

NOTA DE PRENSA

Se realizó la sustentación de un proyecto de ley y un predictamen, en la décimo segunda sesión ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, presidido por el congresista Carlos Zeballos, además, se contó con la participación de representantes de Osiptel, quienes expusieron sobre temas relacionados a la clonación de huellas digitales.

La sesión dio inicio con la presentación de funcionarios de Osiptel, quienes informaron sobre las medidas de seguridad en la contratación de servicios móviles, las fiscalizaciones de venta ambulatoria y contratación, bloqueos de equipos con IMEI clonado, duplicado o robado, he hicieron un llamado a trabajar de forma articulada para fortalecer estrategias multisectoriales, en coordinación con el Ministerio del Interior, Ministerio Público, las Municipalidades, entre otras, para cerrarle la puerta a los delitos.

Seguidamente, se sustentó el Proyecto de Ley N° 7033/2023-CR, Ley que regula el desarrollo y uso de la inteligencia artificial en el Perú, presentado por el congresista Carlos Zeballos, que tiene por objeto, establecer el marco legal para el uso y regulación de la inteligencia artificial en el territorio nacional, con el fin de garantizar la protección de los derechos fundamentales, la privacidad y la seguridad de los ciudadanos, fomentando la transparencia, la ética, innovación y el progreso en el campo de la Inteligencia Artificial, evitando riesgos y consecuencias negativas.

Finalmente, se realizó el análisis, debate y votación del pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6176/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la “Ley que regula el uso del software libre en las instituciones de la administración pública” propuesto congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona.